



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408      FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177      4400 SALTA (R.A.)

Salta, 22 de Marzo de 1999

EXPEDIENTE N° 8074/99

RES. D. Ex. N° 070/99

VISTO :

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir de 1998, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada , y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE :

ARTICULO 1° : Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -...///

EXPEDIENTE N°: 8074/99

RES D. Ex. N°: 070/99

Alumno : SEMBINELLI, Juan Carlos

L.U. N° : 204.145

LICENCIATURA EN FISICA

LICENCIATURA EN FISICA

(Plan/97)

(Plan/87)

MATERIAS APROBADAS:

MATEMATICA 1

por A.L.G.A.

\*\*\*

por Introducción a la Física

Es: 1 (una) materia aprobada reconocida.

\*\*\* Para obtener reconocimiento en ELEMENTOS DE FISICA + INTRODUCCION A LA FISICA, el alumno deberá rendir una prueba complementaria sobre: Termodinámica.

ARTICULO 2°: Tener por reconocidos por imperio de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97 de esta Facultad, con igual período de validez, los trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se enuncia:

LICENCIATURA EN FISICA

LICENCIATURA EN FISICA

(Plan/97)

(Plan/87)

ANALISIS MATEMATICO 1

por Análisis Matemático I

Es: 1 (un) Trabajo Práctico reconocido.

ARTICULO 3°: Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.

NV  
SZ

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas